

Los armadores critican el recorte "excesivo" de la pesca de besugo

Noticias

Los pescadores "son conscientes" de la importancia de proteger bien los caladeros y de aplicar cuotas "razonables"

El secretario general de la Confederación Española de Pesca (Cepesca), Javier Garat, ha criticado el recorte "excesivo" de capturas de besugo para 2015 y 2016, acordado por los países de la Unión Europea (UE), sobre todo en el Golfo de Cádiz.

Garat ha reaccionado así a la decisión del Consejo de ministros de Pesca de la Unión Europea (UE) sobre los Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas para especies de aguas profundas en los dos próximos años. La UE ha acordado rebajar la pesca del besugo o voraz un 52 % en la zona del Golfo de Cádiz en 2015, mientras que para 2016 la reducción será del 51 %.

Según la patronal de los armadores, "no hay empresa pesquera que pueda soportar una reducción tan grande". Garat ha criticado, además, que los ministros de la UE no hayan tenido en cuenta los aspectos socio-económicos de la gestión pesquera.

A su juicio, los pescadores "son conscientes" de la importancia de proteger bien los caladeros y de aplicar cuotas "razonables", pero la rebaja del besugo en el Golfo de Cádiz debería haber sido inferior, de un 15 % o de un 20 %, en este sentido, ha recordado que desde 1999 existen planes de gestión entre el Gobierno y la Junta de Andalucía, que han reducido la actividad de la flota en la extracción de esa especie. Ha insistido en que el besugo o voraz del Estrecho es una pesquería compartida por buques de España y Marruecos, por lo que en lugar de aplicar recortes a la flota comunitaria, la UE debería impulsar medidas para el besugo "iguales para todos" (españoles y marroquíes).

En el caso del besugo en aguas del Cantábrico, la bajada de cuota será del 5 % anual. Por otro lado, Cepesca ha valorado que la UE mantenga las cuotas de alfonsino (palometa roja) y que haya subido los cupos de pesca de la brótola en aguas del Norte.

Los armadores han confiado en que en el Consejo de Pesca de la UE de diciembre -que decidirá las capturas de las principales especies del Atlántico-, los resultados sean "razonables" y el nuevo comisario europeo del ramo, Karmenu Vella, haya tenido tiempo de "enterarse" de la realidad del sector. Los ministros han aprobado los TAC de especies de aguas profundas con el voto en contra de España y de Portugal.

Redacción